PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. 4090800 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y QUIMICOMPANY SAS

Contrato	**4090800 del 2022-10-05**
Objeto	5_9503_524 Adquisición de equipos necesarios para la preparación de mezclas y control de calidad de productos para el centro de la innovacion la agroindustria y la aviacion
Contratista	QUIMICOMPANY SAS
Valor del Contrato inicial	***$ 5.474.000,00.***
Valor total con adiciones	***$ 5.474.000,00.***
C.D.P	***20622 del 9/6/2022***
C.R.P **(No. y fecha)**	***519222 DEL 10/6/2022***
Póliza No. **(entidad que la expide)**	

AMPARO	VIGENCIA Y VALOR	FECHA DE APROBACION EN PLATAFRMA SECOPII
	DESDE	
CUMLIMIENTO	NUMERO DE POLIZA 62-44-101016451 FECHA DE EXPEDICION 05/10/2022 DE SEGUROS DE ESTADO SA CON NIT 860009578-6 VIGENCIA DESDE 05/10/2022 VIGENCIA HASTA 04/03/2023 POR VALOR $547,400.00	

	CALIDAD DEL SERVICIO O EQUIPOS	NUMERO DE POLIZA 62-44-101016451 FECHA DE EXPEDICION 05/10/2022 DE SEGUROS DE ESTADO SA CON NIT 860009578-6VIGENCIA DESDE 05/10/2022 VIGENCIA HASTA 04/06/2023 POR VALOR $547,400.00	
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	NUMERO DE POLIZA 62-44-101016451 FECHA DE EXPEDICION 05/10/2022 DE SEGUROS DE ESTADO SA CON NIT 860009578-6Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia por el término de duración del contrato Y un año mas.	
Plazo	***El plazo de ejecución del contrato será de El plazo de ejecución del contrato será de 60 dias calendarios contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder al 20 de diciembre del 2022***		
Fecha de inicio	10/10/2022		
Otrosí No.1 ADICION	***N.A***		
Otrosí No. 2 PRORROGA	N.A		
Fecha de Terminación inicial	10/12/2022		

Fecha de Terminación final con prorrogas	10/12/2022
Supervisor	ELIANA ESTRADA LIDER DE SENNNOVA

Entre los suscritos **JORGE ANTONIO LONDOÑO**, domiciliado (a) en la ciudad de rionegro, identificado (a) con la C de C. **71.608.941** de Medellín, quien en calidad de subdirector (a) del centro de la innovación la agroindustria y la aviación, cargo en el que fue nombrado (a) mediante Resolución No 1490 del 30 de junio del 2004 y del cual tomo posesión mediante acta No 956 del 19 de julio del 2004, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, establecimiento público descentralizado del Orden Nacional adscrito al Ministerio del Trabajo que en adelante se denomina el **SENA**, por una parte y por la otra, **MONICA PAOLA SARMIENTO TRUJILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No.1032456823, actuando como representante legal de la firma, QUIMICOMPANY SAS con **NIT:900997618 -4**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 4090800 del 2022 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*5_9503_524 Adquisición de equipos necesarios para la preparación de mezclas y control de calidad de productos para el centro de la innovacion la agroindustria y la aviacion*" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **($$ 5.474.000,00) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. 4090800 del 2022, hasta 10/12/2022 **CUARTA:** Que el contrato 4090800 del 2022 presentó los siguientes otrosí así: **Otrosí No.1** expedido por medio del cual se ADICIONO el contrato en valor de N.A Y un Otrosí No 2 PRORROGA DEL prorrogado en N.A **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el ELIANA ESTRADA LIDER DE SENNNOVAel cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No.4090800 del 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$$ 5.474.000,00
VALOR ADICIÓN	$0
VALOR DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$$ 5.474.000,00
VALOR EJECUTADO	$$ 5.474.000,00
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	0

Relación de Pagos del Contrato

Orden de pago	Fecha	Valor
399164322	2022-12-07	4600000
399167722	2022-12-07	874000

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta No. BANCOLOMBIA Ahorros 24700000365, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. 4090800 de 2022, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** que una vez ejecutado el contrato queda un saldo a favor del SENA por valor de N,A los mismos que no se ejecutaron. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías informadas inicialmente en este documento continúan vigentes hasta la fecha informada, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad

Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.
CLÁUSULA QUINTA: Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en a los 15 FEB. 2023

POR EL SENA **EL CONTRATISTA**

SENA
JORGE ANTONIO LONDOÑO
SENA

QUIMICOMPANY SAS
MONICA PAOLA SARMIENTO TRUJILLO
CONTRATISTA

Proyecto y Vo.Bo.: Diana E.
Supervisor del Contrato No. 4090800 DEL 2022
Revisó: Grupo Integrado de Gestión Contractual